

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E9-2019



ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Fallo**, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la Invitación Cuando Menos Tres Personas, **No. SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019**, para la contratación del servicio relacionado con la obra pública: **Elaboración de Estudio de Demanda para el Sistema Integrado de Transporte Peribús, de la Zona Metropolitana de Guadalajara**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:50 horas**, del día **15 de noviembre de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **28 de octubre de 2019**, para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas bajo el número de procedimiento **SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019**, se invitaron a participar en el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas denominado CompraNet a las siguientes empresas:

- 1.- **Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.**
- 2.- **Expanda Ventures, S. A.P. I. de C. V.**
- 3.- **Fernando Rea Ortega**

Con fecha del día **12 de noviembre de 2019**, a las **11:40 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en los artículos 27 fracción II, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones presenciales recibidas en el acto	3
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E9-2019



ACTA DE FALLO

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.	Se recibe (Se observa que el licitante omite presentar por escrito la totalidad de los documentos y requisitos que integran la propuesta Técnica y Económica)	\$0.00
2	Fernando Rea Ortega	Se recibe (Se observa que el licitante omite presentar por escrito la totalidad de los documentos y requisitos que integran la propuesta Técnica y Económica)	\$0.00
3	Expanda Ventures, S. A.P . I. de C. V.	Se acepta	\$5,139,522.00

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

La Secretaría para determinar la solvencia de las proposiciones, realizó la evaluación de las mismas, verificando que estas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Expanda Ventures, S. A.P . I. de C. V.	2.- Fernando Rea Ortega	3.- Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.
Documento AT1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria de Invitación cuando menos tres personas, anexos técnicos – económicos y términos de referencia ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



Infraestructura
y Obra Pública

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E9-2019**



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Expanda Ventures, S. A.P. I. de C. V.	2.- Fernando Rea Ortega	3.- Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.
Documento AT2.- Modelo del Contrato, deberá ser firmado de conocimiento ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT3.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio o sitios de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT4.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones, firmada de conocimiento y aceptación de los acuerdos ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT5.- Circulares aclaratorias y anexos de las mismas, que deberán de integrar y considerar en la elaboración de la propuesta ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT6.- Descripción de la planeación integral del licitante para la realización de los trabajos ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT7.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el currículum ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT8.- Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en ejecución de trabajos de la misma naturaleza ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT9.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de del servicio relacionado con la obra pública que subcontratará ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT10.- Los documentos que acrediten la capacidad financiera ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT11.- Relación de programas de maquinaria y equipo, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT12.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E9-2019



ACTA DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Expanda Ventures, S. A.P. I. de C. V.	2.- Fernando Rea Ortega	3.- Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.
Documento AT13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT14.- Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT15.- Programas calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT16.- Manifestación escrita del licitante en la que indique tener o no alguna certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento AT17.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto ...	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la verificación para la evaluación técnica, se verificó que el licitante **Fernando Rea Ortega**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, de acuerdo a lo siguiente:

Incumplimiento. - El licitante omite **integrar y presentar su proposición de manera impresa y digital en su totalidad** de los documentos y requisitos que integran la propuesta Técnica y Económica, lo cual imposibilita la evaluación de las mismas, lo anterior indicado en el Acta de Junta de Aclaraciones **del día 05 de noviembre de 2019**, en la cual se estableció que lo asentado en el acta deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y en el Acta de Junta de Aclaraciones **del día 05 de noviembre de 2019** al no **integrar y presentar su proposición de manera impresa y digital en su totalidad**, en original cada uno de los documentos que integren la proposición técnica y económica lo anterior con fundamento en el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 fracciones I, II y V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E9-2019



ACTA DE FALLO

Como resultado de la verificación para la evaluación técnica, se verificó que el licitante **Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, de acuerdo a lo siguiente:

Incumplimiento. - El licitante omite **integrar y presentar su proposición de manera impresa y digital en su totalidad** de los documentos y requisitos que integran la propuesta Técnica y Económica, lo cual imposibilita la evaluación de las mismas, lo anterior indicado en el Acta de Junta de Aclaraciones **del día 05 de noviembre de 2019**, en la cual se estableció que lo asentado en el acta deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y en el Acta de Junta de Aclaraciones **del día 05 de noviembre de 2019** al no **integrar y presentar su proposición de manera impresa y digital en su totalidad**, en original cada uno de los documentos que integren la proposición técnica y económica lo anterior con fundamento en el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 fracciones I, II y V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas:

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de la siguiente proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Expanda Ventures, S. A.P . I. de C. V.	\$5,139,522.00

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **trigésima octava sesión extraordinaria del día 15 de noviembre del 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Expanda Ventures, S. A.P . I. de C. V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Elaboración de Estudio de Demanda para el Sistema Integrado de Transporte Peribús de**

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E9-2019



ACTA DE FALLO

la Zona Metropolitana de Guadalajara., por un monto de **\$5,139,522.00 (cinco millones ciento treinta y nueve mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria a invitación cuando menos tres personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$1,541,856.60 (un millón quinientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y seis pesos 60/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **19 de noviembre de 2019 a las 11:40 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **25 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **21 de noviembre de 2019** y de terminación el día **15 de diciembre de 2019**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **11:58 horas** del día **15 de noviembre de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. SIOP-F-SRP-SER-CI-611-2019
PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. IO-914004997-E9-2019



ACTA DE FALLO

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Constructora Occidental de México, S. A. de C. V.	
Expanda Ventures, S. A.P. I. de C. V.	
Fernando Rea Ortega	

Representante del Órgano Interno de Control	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	

Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	

TESTIGO SOCIAL	